

*ACUERDO n.º 226 de 8 de febrero, nombrando Capitan efectivo al graduado don Manuel Muñoz.*

El Gobierno:

En atencion à la honradez y aptitudes del Sr. Capitan graduado don Manuel Muñoz, y à los servicios que ha prestado à la patria,

Acuerda:

1.º Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de la República al Sr. Capitan graduado don Manuel Muñoz.

2.º Por el Ministerio respectivo se le estenderá al nombrado el correspondiente despacho con las tomas de razon de ley.—Comuníquese à quienes corresponde.—Managua, febrero 8 de 1858.—Martínez.